



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 4 de mayo de 2022  
**P.I.E. N° 617/2021-2022**



Señor

Luís Alberto Arce Catacora

**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.-

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, quien solicita al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe y documente su despacho, en cuanto a los servidores públicos, que se encuentran prestando servicios en las oficinas de los consulados de Bolivia en España, que se encuentran en las ciudades de: Barcelona, Bilbao, Madrid, Murcia, Valencia, Sevilla y Palma de Mallorca, detallando la cantidad de funcionarios y el cargo, por cada uno de estos consulados. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe y documente sobre de los activos fijos con los que cuentan los consulados de Barcelona, Bilbao, Madrid, Murcia, Valencia, Sevilla y Palma de Mallorca, realizando un listado de dichos bienes, sean inmuebles, movibilidades, equipos tecnológicos, etc., detallando su estado actual. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe y documente su despacho, de acuerdo a las funciones descritas en el Artículo 19 de la Ley N° 465, Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, cuáles fueron los servicios brindados por los consulados de Bolivia que se encuentran en las ciudades de Barcelona, Bilbao, Madrid, Murcia, Valencia, Sevilla y Palma Mallorca, a las bolivianas y los bolivianos que se encuentran residiendo en las mencionadas ciudades, detallando el número y tipo de trámite, durante las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas  
TERCER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

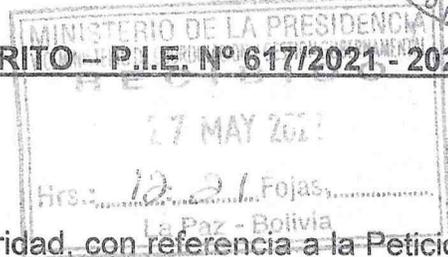


CLASIFICACIÓN: MUY URGENTE  
GM-DGAJ-UAJ-Cs-1399/2022  
La Paz, 25 MAYO 2022

Hermano  
Luis Alberto Arce Catacora  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL  
Casa Grande del Pueblo. -



REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO – P.I.E. N° 617/2021 - 2022



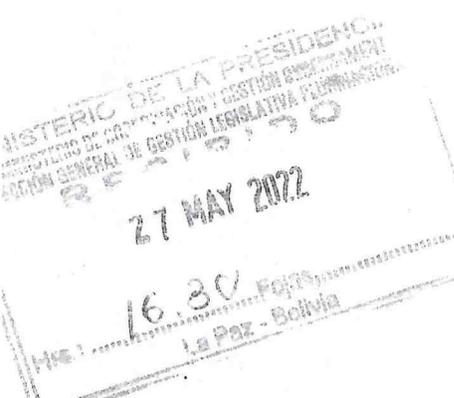
Hermano Presidente:

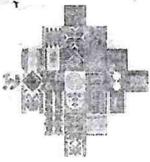
Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, con referencia a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 617/2021 – 2022, de 4 de mayo de 2022 (con fecha de recepción de 9 de mayo de 2022 por el Ministerio de Relaciones Exteriores), presentada por la Presidencia de la Cámara de Senadores, a iniciativa de la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco. Al respecto, de acuerdo al cuestionario propuesto, cumpla en informar lo siguiente:

- 1. "Informe y documente su despacho, en cuanto a los servidores públicos, que se encuentren prestando servicios en las oficinas de los consulados de Bolivia en España, que se encuentran en las ciudades de: Barcelona, Bilbao, Madrid, Murcia, Valencia, Sevilla y Palma de Mallorca, detallando la cantidad de funcionarios y el cargo, por cada uno de estos consulados. Adjunte documentación de respaldo.---

Respuesta. – Al respecto, la Unidad de Recursos Humanos y Escalafón de la Dirección General de Asuntos Administrativos, detalla el siguiente cuadro conforme a lo solicitado.

CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN ESPAÑA, BARCELONA	
CANTIDAD DE PERSONAL	CARGO
1	CÓNSUL GENERAL
1	CÓNSUL
1	AGENTE CONSULAR
2	AUXILIAR II
CONSULADO DE BOLIVIA EN ESPAÑA, BILBAO	
Nº	CARGO
1	CÓNSUL
CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN ESPAÑA, MADRID	
Nº	CARGO
1	VICE-CÓNSUL
1	AGENTE CONSULAR
3	AUXILIAR II
CENTRO EMISOR DE DOCUMENTOS MADRID	
1	AGENTE CONSULAR
CONSULADO DE BOLIVIA EN ESPAÑA, MURCIA	
Nº	CARGO
1	VICE-CÓNSUL





1	AGENTE CONSULAR
2	AUXILIAR II
<b>CONSULADO DE BOLIVIA EN ESPAÑA, VALENCIA</b>	
<b>CARGO</b>	
1	CÓNSUL
1	VICE-CÓNSUL
1	AUXILIAR II
<b>CONSULADO DE BOLIVIA EN ESPAÑA, SEVILLA</b>	
<b>CARGO</b>	
Nº	
1	VICE-CÓNSUL
1	AUXILIAR II

Por otro lado, cabe señalar que actualmente en Palma de Mallorca no se cuenta con Consulado General.

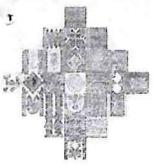
- Informe y documento sobre de los activos fijos con los que cuentan los consulados de Barcelona, Bilbao, Madrid, Murcia, Valencia, Sevilla y Palma de Mallorca, realizando un listado de dichos bienes, sean inmuebles, movibilidades, equipos tecnológicos, etc., detallando su estado actual. Adjunte documento actual.---**

**Respuesta.** – Sobre este punto, se remite la información solicitada que reporta la Unidad de Activos Fijos de la Dirección General de Asuntos Administrativos de este Ministerio, en Anexo 1.

- Informe y documento su despacho, de acuerdo a las funciones descritas en el Artículo 19 de la Ley N° 465, Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, cuáles fueron los servicios brindados por los consulados de Bolivia que se encuentran en las ciudades de Barcelona, Bilbao, Madrid, Murcia, Valencia, Sevilla y Palma Mallorca, a las bolivianas y los bolivianos que se encuentran residiendo en las mencionadas ciudades, detallando el número y tipo de trámite, durante las gestiones 2015, 2016 , 2017 , 2018 , 2019 y 2020. Adjunte documentación de respaldo.--**

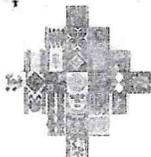
**Respuesta.** – Sobre el particular, la Dirección General de Asuntos Consulares del Viceministerio de Gestión Institucional y Consular, informa que según el Sistema Colibrí Consular, las citadas Oficinas Consulares brindan de manera regular los siguientes servicios consulares:

1. Celebración de Matrimonio de un boliviano con extranjero SERECI
2. Celebración de Matrimonio entre bolivianos SERECI
3. Celebración de Matrimonio entre bolivianos y su registro en los Libros de Matrimonio que incluye: Edicto Matrimonial Gratuito, Certificado de Matrimonio y Libreta de Familia (SERECI)
4. Celebración de matrimonio entre una persona boliviana y una persona extranjera y su registro en los Libros de Matrimonio que incluye: Edicto Matrimonial Gratuito, Certificado de Matrimonio, Libreta de Familia y Formulario de Registro Extranjero (SERECI)
5. Celebración de matrimonio entre una persona boliviana y una persona extranjera y su registro en los Libros de Matrimonio que incluye: Edicto Matrimonial Gratuito, Certificado de Matrimonio, Libreta de Familia y Formulario de Registro Extranjero (SERECI)
6. Certificación sobre cargas familiares y la no obtención de rentas

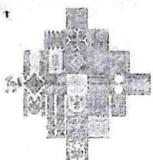


7. Certificado de "Libertad de Estado"
8. Emisión de certificado de Defunción Duplicado SERECI
9. Emisión de certificado de Defunción Duplicado Legalizado SERECI –
10. Emisión de certificado de inexistencia de partida de nacimiento
11. Emisión de certificado de Matrimonio Duplicado Legalizado SERECI
12. Emisión de certificado de Matrimonio Duplicado SERECI
13. Emisión de certificado de Nacimiento Duplicado SERECI
14. Emisión de certificado de Nacimiento Duplicado Legalizado SERECI
15. Emisión de certificado de Nacionalidad
16. Emisión de certificado de no obtención de rentas
17. Emisión de certificado de Vivencia
18. Emisión de certificado Ocupacional o de Residencia (Menaje doméstico)
19. Emisión de declaración Jurada
20. Emisión de documento de validación consular de residencia
21. Emisión de documento de validación consular de residencia
22. Emisión de documento de validación consular de residencia y actividad u oficio
23. Emisión de documento de validación consular de residencia y actividad u oficio
24. Emisión de duplicado de Certificado de Matrimonio (SERECI)
25. Elaboración de Poder Especial para cualquiera de los siguientes trámites: REJAP, trámite de viaje de niños, niñas o adolescentes, SENASIR, AFPs. (no incluye Beneméritos y viudas de Beneméritos)
26. Elaboración y protocolización de Poder o de revocatoria de poder; legalización de firma en poder no otorgado por la oficina consular; testimonio adicional, (Tasa por cada uno de los servicios detallados, para personas extranjeras)
27. Elaboración y protocolización de poder o de revocatoria de poder; legalización de firma en poder no otorgado por la oficina consular; testimonio adicional. (Tasa por cada uno de los servicios detallados, para personas bolivianas)
28. Emisión de Licencia para conducir
29. Emisión de Cédulas de Identidad
30. Emisión de Certificado de Estudiante regular
31. Emisión de Fotocopia legalizada del Poder o legalización de firma en la traducción de Poder para persona extranjera
32. Emisión de Fotocopia legalizada del Poder o legalizar firma en la traducción de poder para persona boliviana
33. Emisión de Homologación de matrimonio y registro en los Libros de Matrimonio cuando uno o dos de los cónyuges es extranjero con derecho a un Certificado de Matrimonio y Libreta de Familia (SERECI)
34. Emisión de Homologación de matrimonio y registro en los Libros de Matrimonio entre bolivianos, con derecho a un Certificado de Matrimonio y Libreta de Familia (SERECI)
35. Emisión de certificado de Inexistencia de partida de nacimiento
36. Emisión de emisión de Certificado de Antecedentes Penales
37. Inscripción de fallecimiento en los Libros de Defunción, con derecho a un Certificado. (La transcripción de la inscripción a la Libreta de Familia es gratuita) (SERECI)
38. Inscripción de nacimiento de 12 a 18 años (SERECI)
39. Inscripción en los Libros de Defunción con derecho a un certificado de defunción SERECI

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

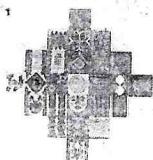


40. Intercambio, sin convenio estatal
41. Legalización de Certificado de Nacimiento no otorgado por el Cónsul, para ciudadano boliviano (original o fotocopia)
42. Legalización de certificado de Nacimiento para ciudadano extranjero (original o fotocopia).
43. Legalización de certificados de sanidad animal
44. Legalización de firma de cualquiera de los siguientes documentos: Declaración Jurada, Certificados de Buena Conducta, Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, Certificado de Salud, Certificado de Trabajo, Certificado de Residencia, Licencia de Conducir, Certificado de Antecedentes Policiales, por testimonio adicional o fotocopia legalizada, de traducción de Poder y otros no expresamente señalados. (para personas extranjeras)
45. Legalización de firma de cualquiera de los siguientes documentos: Declaración Jurada, Certificados de Buena Conducta, Certificado de Salud, Certificado de Trabajo, testimonio adicional o fotocopia legalizada, traducción de poder y otros no expresamente señalados. (para personas bolivianas)
46. Legalización de firma en traducción de Certificado de Defunción extranjero de persona boliviana
47. Legalización de firma en cada documento para trámites del Acuerdo Marco para ONGs extranjeras
48. Legalización de firma en Certificado de Defunción de persona boliviana (original o fotocopia)
49. Legalización de firma en Certificado de Matrimonio no otorgado por el Cónsul, entre bolivianos o de una persona boliviana con una persona extranjera (original o fotocopia)
50. Legalización de firma en Certificado de Matrimonio no otorgado por el Cónsul, entre personas extranjeras (original o fotocopia)
51. Legalización de firma en certificado de sanidad animal
52. Legalización de firma en documentos de estudio de Colegio, Título de Bachiller o similar, original o fotocopia
53. Legalización de firma en originales o fotocopias de certificados de Notas de Estudio Superior, Institutos de Enseñanza, certificados de conclusión de estudio hasta nivel Licenciatura, programas de estudio y analíticos para persona boliviana
54. Legalización de firma en originales o fotocopias de Documentos de Estudio de Colegio, Título de Bachiller o su similar, para persona extranjera
55. Legalización de firma en traducción de Certificado de Matrimonio extranjero de personas extranjeras
56. Legalización de firma en traducción de Certificado de Nacimiento extranjero para ciudadano boliviano
57. Legalización de firma en traducción de Certificado de Nacimiento extranjero para ciudadano extranjero
58. Legalización de firmas en Autorización de Viaje de extranjeros menores de edad
59. Legalización de firmas en Declaración Jurada de Autorización de Viaje de bolivianos menores de edad
60. Legalización firma de cualquiera de los siguientes documentos: Acta de Directorio; Estatuto, Balance y Estado Financiero por gestión y otros
61. Legalización firma en Certificado de Defunción de persona extranjera



62. Emisión de libreta de Familia Duplicada (SERECI)
63. Otorgación copia legalizada de cualquier documento registrado y protocolizado en el consulado
64. Emisión Partidas legalizadas de nacimiento, matrimonio o defunción (de libros o digitalizadas SIRENA)
65. Emisión de Poder General o especial; legalización de firma en poder no otorgado por el Cónsul; legalización de firma de cualquier documento comercial; legalización de firma en traducción de contratos no realizados por la oficina consular; legalización de firma en traducción de poder; testimonio adicional, legalización de firmas en traducción de cualquier documento comercial (Tasa por cada uno de los servicios detallados)
66. Por anotación de adopción de hijos en los registros y en la libreta familiar por hijo para Norteamérica, Europa y otros países.
67. Por anotación de reconocimiento, legitimación de hijos en las partidas de nacimiento y cuando corresponda, en la libreta de familia por hijo para Norteamérica, Europa y otros países.
68. Emisión de Cartas Poderes
69. Elaboración y protocolización de Poder relativo al Acuerdo Marco, revocatoria relativa a organización o asociación sin fines de lucro, otorgación de testimonio, o cualquier otra documentación solicitada por estas organizaciones
70. Inscripción Primer Certificado de Nacimiento Gratuito para Norteamérica, Europa y otros países.
71. Intervenciones Consulares
72. Actuaciones Consulares
73. Legalización de certificados de defunción no otorgados por el Cónsul, por documento: a ciudadanos extranjeros
74. Legalización certificados de nacimiento no otorgados por el Cónsul, por documento a ciudadanos bolivianos
75. Legalización de certificados y libretas de matrimonio o de familia, no otorgados por el Cónsul, por documento a ciudadanos Extranjeros
76. Emisión de poderes para obtener registro y renovación de marcas de fábrica y comerciales, sus modificaciones y otras actuaciones similares, por cada caso.
77. Emisión de Primer Certificado de Nacimiento Gratuito (otorgado a menores, de 0 a 12 años conforme Ley 2616) (SERECI)
78. Publicación y constancia de Edicto Matrimonial en cumplimiento de normas del Estado receptor
79. Emisión de Salvoconducto
80. Emisiones de Visas
81. Asignación de números de Cédulas de identidad
82. Tramites de Saneamiento de Datos vía consular
83. Visita a los Recintos Penitenciarios
84. Atención a Consultas

Conforme lo solicitado de acuerdo al Sistema Colibrí Consular, que detalla el número y tipo de trámites realizados en las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, por las Oficinas Consulares, se muestra un resumen anual en el siguiente cuadro:



CONSULADO, VICECONSULADO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN BARCELONA	24.705	22.783	21.245	19.804	9.600	16.090
CONSULADO DE BOLIVIA EN BILBAO	8.544	7.102	7.181	6.710	2.790	4.949
CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN MADRID	30.892	27.761	33.006	33.394	18.048	30.711
CONCULADO DE BOLIVIA EN MURCIA	10.446	10.070	9.523	9.593	5.537	6.901
VICECONSULADO DE BOLIVIA EN PALMA DE MALLORCA	1.279	2.649	2.529	3.078	2.181	2.915
CONSULADO DE BOLIVIA EN VALENCIA	7.614	8.136	7.448	6.927	3.183	6.728
CONSULADO DE BOLIVIA EN SEVILLA	6.993	5.793	4.947	5.155	2.838	4.413
<b>TOTAL</b>	<b>90.473</b>	<b>84.294</b>	<b>85.879</b>	<b>84.661</b>	<b>46.197</b>	<b>72.707</b>

Al solicitar a su Autoridad transmitir lo que antecede a la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

*Rogelio Mayta Mayta*  
**MINISTRO**  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Cc. Arch. 49  
RMM/CXBR/LRCF/cmrc  
H.R.: 23999.22

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres